

Oficio Nro. 0295-2022-DH-DGA-HGADPCH

Riobamba, 22 noviembre de 2022

AVISO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA PREVISTA/FUTURA “ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHICULOS PESADOS PARA LA GESTIÓN DE LA COMPETENCIA DE VIALIDAD EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO”

Señora Máster
María Sara Jijón
Directora General
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA (SERCOP)

Señorita Magister
Carmen Gabriela Endara Ortega
Coordinadora Zonal 3
SERVICIO NACIONAL DE CONTRATACIÓN PÚBLICA
En su despacho
carmen.endara@sercop.gob.ec

De mis consideraciones:

Como delegado de la Máxima Autoridad del HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, me permito comunicar a usted que en cumplimiento a lo establecido en:

1. Apéndice 4, Anexo XII del “ACUERDO COMERCIAL ENTRE LA UNIÓN EUROPEA Y SUS ESTADOS MIEMBROS, POR UNA PARTE, Y COLOMBIA, EL PERÚ Y ECUADOR, POR OTRA”, así como a su Guía Práctica para su Aplicación, notificada mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2018-0003-C de 28 de agosto de 2018;
2. “ACUERDO COMERCIAL ENTRE EL REINO UNIDO DE GRAN BRETAÑA E IRLANDA DEL NORTE, POR UNA PARTE Y LA REPÚBLICA DE COLOMBIA, LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA REPÚBLICA DEL PERÚ POR OTRA” y Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0067-0 de 24 de enero de 2021, notificados mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0001-C de 02 de febrero de 2021;
3. Apéndice 10, Anexo XVII del “ACUERDO DE ASOCIACIÓN ECONÓMICO INCLUSIVO ENTRE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR Y LA ASOCIACIÓN EUROPEA DE LIBRE COMERCIO (AELC - EFTA)”; Oficio Nro. MPCEIP-DMPCEIP-2021-0067-0



de 24 de enero de 2021; notificados mediante Circular Nro. SERCOP-SERCOP-2021-0001-C de 02 de febrero de 2021;

Procedió con la revisión del CPC y el umbral del Presupuesto Referencial, por lo que, se expide el siguiente aviso de contratación pública prevista/futura;

DATOS DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

NOMBRE DE LA ENTIDAD CONTRATANTE	HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
RUC	0660000280001
DOMICILIO:	País: Ecuador Provincia: Chimborazo Cantón: Riobamba Dirección: Primera Constituyente y Carabobo
CONTACTOS:	Ing. Daniel Lenin Herrera Estrada Director General Administrativo Correo electrónico: dherrera@chimborazo.gob.ec Teléfono Oficina: 032 960 209- 032 969 887
COSTO POR EDICIÓN DE DOCUMENTACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:	USD \$ 0,00 No se cobrará por costo de edición de documentación

INFORMACION DE LA CONTRATACION

OBJETO DE CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN DE MAQUINARIA Y VEHICULOS PESADOS PARA LA GESTIÓN DE LA COMPETENCIA DE VIALIDAD EN LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
CÓDIGO DEL PROCESO	SIE-HGADPCH-095-2022
CÓDIGO CPC	4911400118 – VOLQUETAS 7M3
PRESUPUESTO REFERENCIAL	\$1,357,066.00
TIPO DE PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA A APLICAR	Subasta Inversa Electrónica
INFORMACIÓN PARA OBTENER TODOS LOS DOCUMENTOS RELEVANTES RELACIONADOS CON LA CONTRATACIÓN:	En el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador – SOCE, los proveedores interesados podrán realizar la búsqueda del proceso de Subasta Inversa Electrónica signado con el código Nro. SIE-HGADPCH-095-2022 publicado por el HONORABLE GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. La búsqueda se realizará en el siguiente link:



	https://www.compraspublicas.gob.ec/ProcesoContratacion/compras/PC/buscarProceso.cpe?sg=1
TIPO DE CONTRATACION QUE SE APLICARA	Subasta Inversa Electrónica
CANTIDAD DE LA MERCANCÍA O SERVICIO OBJETO DE LA CONTRATACIÓN:	Revisar las condiciones establecidas en el Pliego del proceso de contratación.
PLAZO DE EJECUCION	El plazo para la ejecución del contrato es de noventa días (90), contados desde la fecha de notificación que el anticipo se encuentra disponible.
COMPRENDERA SUBASTA INVERSA ELECTRONICA	Si comprenderá Puja, en caso de cumplir con lo establecido en el Art. 136 del Reglamento General de la Ley Orgánica el Sistema Nacional de Contratación Pública.
COMPRENDERA UNA NEGOCIACION	Si se aplicará Negociación, conforme con lo establecido en el Art. 131 del Reglamento General de la Ley Orgánica el Sistema Nacional de Contratación Pública.
DIRECCION Y LA FECHA LIMITE PARA PRESENTACION DE PARTICIPACION EN LA CONTRATACION	De conformidad con lo establecido en los pliegos del proceso de contratación pública
FORMA Y DIRECCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS	La oferta y todos sus anexos firmados electrónicamente, se presentarán obligatoriamente a través del Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador - SOCE, conforme las condiciones que constan en la convocatoria y el pliego que regirá la contratación. En caso de que lo oferentes deseen entrega de forma adicional su oferta de forma física, lo podrán realizar en el Edificio Central del Honorable Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, Segundo Piso, Oficina de la Secretaria General del HGADCPH, ubicado en las calles Primera Constituyente y Carabobo, o de igual manera se habilita el correo electrónico fdiaz@chimborazo.gob.ec , en caso de que los oferentes deseen remitir su oferta de manera electrónica, tomando en consideración que su entrega tendrá relación directa con la información subida en el (SOCE), al no tener similitud con la información cargada en el SOCE será motivo de descalificación, todos los formularios y documentos habilitantes deberán estar firmados electrónicamente conforme lo expone el Art. 10.1 y 24.1 de la Resolución SERCOP RE-SERCOP-2016-0000072.



FECHA LIMITE DE PRESENTACION DE OFERTAS	De acuerdo al cronograma establecido en el pliego del proceso y en el Sistema Oficial de Contratación Pública del Ecuador – SOCE.
IDIOMA PARA PRESENTACION DE OFERTAS	Las ofertas deberá ser presentadas en su totalidad en idioma Español
FORMA Y CONDICIONES DE PAGO	Los pagos se realizarán conforme a lo establecido en el Pliego y Especificaciones Técnicas del proceso.
CONDICIONES PARA LA PARTICIPACION DE LOS PROVEEDORES	Las condiciones y más requisitos se encuentran establecidos en el pliego de proceso de contratación.
SELECCIÓN DE UN NUMERO DE PROVEEDORES CALIFICADOS PARA LA INVITACION:	NO APLICA

Particular que comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Ing. Daniel Lenin Herrera Estrada

**DIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVO DEL HONORABLE GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO,
DELEGADO DEL SEÑOR PREFECTO DE LA PROVINCIA.**